



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 30 de Abril de 2021

NÚM. 62

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COTIJA, MICHOACÁN

Declaratoria de Donación de una fracción del predio ubicado en el fraccionamiento El Girasol.....	1
Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021.....	3

16 de febrero de 2021.

Los suscritos CC. Margarita Álvarez Mendoza e Ing. Aurelio Santos Contreras, en su carácter de Síndico Municipal y Presidente Municipal, del Municipio de Cotija, Michoacán, por el periodo 2018-2021. Con las facultades que me concede la Ley Orgánica, y como representante legal de este H. Ayuntamiento por medio del presente, le envío la convocatoria para conceder la donación y ratificación de la misma de una fracción de un bien inmueble propiedad del Municipio ubicado en el fraccionamiento el Girasol. anexando la convocatoria:

Acta correspondiente a la vigésima cuarta ordinaria del mes de diciembre del año 2007, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cotija, Michoacán, periodo 2005- 2007.

En la población de Cotija de la Paz, Municipio de Cotija, Michoacán, siendo las 11 once horas con 5 cinco minutos dos mil siete, se constituyeron en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos C. Antonio Barajas Valencia, Presidente Municipal; Sergio E. Barragán Maldonado, Dr. Alfonso Silva Díaz, Juan Manuel Vargas Silva, Bertha Maldonado Damián, Melecio Gutiérrez Barragán, Arq. Alberto Contreras Mendoza, Dr. Hiram J. Alfredo Anaya Silva, Jaime Ruiz Torres, todos Regidores; y el Secretario, C. Profesor Gregorio Romero Morales, quien dará fe de la celebración de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cotija de la Paz, Michoacán, periodo 2005-2007, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de

la Ley Orgánica Municipal, para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Cotija, Michoacán, sesión que celebraron bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

...

Punto Número Cuatro. Discusión de Iniciativas.- 4.4. Se presenta la propuesta para su gestión ante quien corresponda, la donación de predios ubicados en el fraccionamiento El Girasol, estos predios a personas de bajos recursos de esta misma población, una vez conocidas y analizadas las diferentes opiniones hechas al respecto, se sometió la propuesta a votación llegando al siguiente acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, gestionar la donación de los predios para personas de bajos recursos de esta población, siendo los siguientes beneficiarios, María Angélica Lúa Manzo, María del Socorro Robledo González, Jazmín Adriana Aceves García, Rosa María Moreno Morales, Isabel Cristina Montañez Silva, Laura Ivette Valencia Godínez, Ignacio Pulido Hernández, Flavia Dolores Ceja Mejía.

ACUERDO

Único: Se autorice la donación de predios del fraccionamiento El Girasol ubicado en el municipio de Cotija, Michoacán, con una superficie total de 645.6 metros m², consistente en ocho lotes cuyo uso será el de casa habitación programa que tendrá como fin el beneficio a personas de escasos recursos, quienes los destinarán para construcción de viviendas, así también mediante minuta 096/07 con expediente 18/07 se autoriza la posesión a la C. Laura Ivette Valencia Godínez, para que ocupen el predio número de la manzana "K", cuyas medidas y colindancias son: 5 Mts. al norte con área de donación municipal y Gobierno del Estado, área verde. 5 Mts. al sur con calle sin número, 15 Mts. oriente con lote número 6 seis y 15 Mts. poniente con lote 4 cuatro, con una superficie total de 75 Mts. M² por ubicado en el fraccionamiento El Girasol mismo del municipio de Cotija, Michoacán.

Desahogados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de Cabildo siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Prof. Gregorio Romero Morales, C. Antonio Barajas Valencia, Presidente Municipal; C. Sergio E. Barragán Maldonado, Síndico Municipal; los Regidores: C. Dr. Alfonso Silva Díaz, C. Juan Manuel Vargas Silva, C. Bertha Maldonado Damián, C. Melecio Gutiérrez Barragán, C. Arq. Alberto Contreras Mendoza, C. Dr. Hiram J. Alfredo Anaya Silva, y C. Jaime Ruíz Torres.

Acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria del mes de abril del año 2019, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cotija, Michoacán, periodo 2018- 2021.

En la población de Cotija de la Paz, municipio de Cotija, Michoacán, siendo las 18:36 dieciocho horas con treinta y seis minutos del día jueves cuatro de abril del año 2019 dos mil diecinueve, se constituyeron en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos Ing. Aurelio Santos Contreras, Presidente Municipal; C. Margarita Álvarez Mendoza, Síndico Municipal; los Regidores: C. Gonzalo Trejo Sánchez, C. Marla Villanueva Sánchez, C. Jesús Hernández Ruiz, C. Mayra Rocío Torres Monteagudo, C. Juan Carlos Montañez Silva, C. Cintia Susana Ruiz Barajas, y C. Cristina Espinoza García. Así como el Secretario del Ayuntamiento, la C. Ma. Eugenia Herrera Valencia, quien dará fe de la celebración de la sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cotija de la Paz, Michoacán, periodo 2018–2021, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Cotija, Michoacán, sesión que celebraron bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

5.- Desahogo del único punto del orden del día.

Punto Número Cinco.- Desahogo de los puntos del orden del día.- 5.3. Ratificación de Acuerdo de Cabildo. El Presidente Municipal pone a consideración la solicitud ciudadana de ratificar el Acuerdo de Cabildo de la vigésima cuarta sesión ordinaria, acta número 43 del año 2007, en el punto 4.4 de la misma, esto con el fin de dar seguimiento a sus trámites. la secretaria da lectura a dicho Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación

ACUERDO

Único: Toda vez que ya se autorizó la donación de predios del fraccionamiento El Girasol y dada su ratificación mediante actas de Cabildo, y dada la posesión a cada uno de los beneficiarios mediante sus respectivas minutas a la C. Laura Ivette Valencia Godinez, beneficiaria de dicha donación a quien le correspondió el predio número "6" de la manzana "K", cuyas medidas y colindancias son: 5 Mts. Al Norte con área de donación de municipal y Gobierno del Estado, área verde, 5 Mts. Al Sur con calle sin nombre, 15 Mts. Oriente con lote número 6 seis y 15 Mts. Poniente con lote número 4 cuatro, con una superficie total de 75 m2 del fraccionamiento El Girasol del municipio de Cotija, Michoacán, en este sentido he de aclarar que en dicha minuta se cometió un error de dedo dado que la manzana correcta es la "U", esto mediante una constancia de identidad y ubicación de predio que expide el C. Arq. Rubén Gallardo Torres, Director de Desarrollo Urbano e IMUVI, mediante oficio número 018/2019 con expediente 06, la cual se adjunta al presente para todos sus efectos legales.

Desahogados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de Cabildo siendo las 20:32 veinte horas con treinta y dos minutos del día 04 cuatro de abril de 2019 dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- Secretario del H. Ayuntamiento, la C. Ma. Eugenia Herrera Valencia; Ing. Aurelio Santos Contreras, Presidente Municipal; C. Margarita Álvarez Mendoza, Síndico Municipal; los Regidores: C. Gonzalo Trejo Sánchez, C. Marla Villanueva Sánchez, C. Jesús Hernández Ruiz, C. Mayra Rocío Torres Monteagudo, C. Juan Carlos Montañez Silva, C. Cintia Susana Ruiz Barajas, y C. Cristina Espinoza García.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

Atentamente: Síndico Municipal, C. Margarita Álvarez Mendoza.- Presidente Municipal, C. Ing. Aurelio Santos Contreras. (Firmados).



ACTA NÚMERO: CINCO, DEL AÑO: 2021 CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COTIJA, MICHOACÁN 2018-2021.

En la Ciudad de Cotija de la Paz, Michoacán, siendo las **diez** horas con **cincuenta y nueve** minutos, del día **viernes, veintiséis de febrero, del año dos mil veintiuno;** reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo, dentro del Edificio del Palacio Municipal, a efecto de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria,** conforme a lo dispuesto por el artículo ciento doce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y artículo veintiséis fracción primera, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...
- 4. ...
- 5. *Desahogo del único punto del orden del día.*
- 6. ...

.....

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

En el Punto Número Cinco. - Desahogo del único punto del orden del día.

5.1.-Autorización del Programa Operativo Anual POA 2021. Se le autoriza el uso de la voz al Ing. Arq. Cristian Teodoro Álvarez Ortiz, Director de Obras Públicas, quien les da a conocer el Programa Operativo Anual de Obra Pública para este año 2021, mismo que se detalla a continuación:

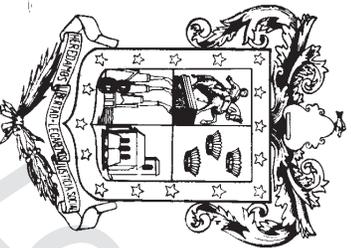
REHABILITACION DE LINEAS DE DRENAJE DE CALLE LOPEZ RAYON ENTRE PEDRO DE GANDE Y ANTONIO CASSO	\$1,592,272.00
REHABILITACION DE LINEAS DE DRENAJE DE CALLE LOPEZ RAYON ENTRE MARIO MORENO Y MONSEÑOR GUIZAR Y VALENCIA	\$2,687,234.00
REHABILITACION DE LINEAS DE DRENAJE DE CALLE ANTONIO CASSO ENTRE NICOLAS BRAVO Y ANITA BARRAGAN	\$869,880.00
REHABILITACION DE LINEAS DE DRENAJE DE CALLE ANTONIO CASO QUE CONECTA CON LIBRAMIENTO	\$1,761,408.00
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS	\$700,000.00
CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN FAMILIAS CON ALTA VULNERABILIDAD	\$800,000.00
PAVIMENTACION DE CALLE LUIS G. URBINA ENTRE LAS CALLES JUAREZ Y MADERO	\$1,135,960.00
MURO DE CONTENCION EN CALLE FRANCISCO VILLA	\$89,548.00
ANDADOR EN LA COMUNIDD DE EL PUERTO	\$588,000.00
ANDADOR EN LA COMUNIDAD DE EL PARAISO	\$515,760.00
BOULEBARD EN LA COMUNIDAD DE LOS NUÑES	\$75,658.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOS ZAPOTES	\$915,348.00
PAVIMENTACION CON PIEDRA AHOGADA DE CALLE EN LA COMUNIDAD DE AYUMBA	\$200,000.00
PAVIMENTACION CON PIEDRA AHOGADA DE TRAMO CARRETERO EN LA COMUNIDAD DEL FLECHERO	\$608,542.00
PAVIMENTACION DE LA CALLE MONSEÑOR GUIZAR Y VALENCIA ENTRE LAS CALLES LOPEZ RAYÓN Y JUAREZ	\$900,000.00
PAVIMENTACION CON PIEDRA AHOGADA DE CALLE EN LA COMUNIDAD DE LOS ZAPOTES	\$200,000.00
PAVIMENTACION CON PIEDRA AHOGADA DECAMINO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO	\$200,000.00
PAVIMENTACION DE LA CALLE MONSEÑOR GUIZAR Y VALENCIA DE LA CALLE MANUEL M. DIEGUEZ HASTA EL FINAL	\$2,295,000.00
REHABILITACION DE LINEAS DE AGUA DE CIRCUNVALACION DE LA RINCONADA	\$1,575,000.00
PAVIMENTACION DE CALLE FRANCISCO VILLA	\$240,000.00
PAVIMENTACION EN GIRASOLES TERMINAR HASTA LA ESQUINA	\$360,000.00
TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOURDES	\$280,875.00
REHABILITACION DE CAMINO HACIA LA COMUNIDAD DE LA CUARTILLA	\$150,000.00
CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN EL PREDIO DENOMINADO EL BOSQUESILLO	\$1,000,000.00
REALIZACION DE LINEAS DE INTERCONEXION A TANQUE ELEVADO UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO EL BOSQUESILLO	\$500,000.00
REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE COLECTORES DE RIO COTIJA QUE CONECTAN CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	\$2,500,000.00
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS	\$1,500,000.00
PROYECTO DE ILUMINACION DE LA CALLE CAMPESTRE	\$500,000.00
REHABILITACION DE LINEAS DE AGUA Y DRENAJE EN PROPIEDADES PRIVADAS DENTRO DE LA CIUDAD	\$300,000.00
CONSTRUCCION DE CENTRO DE REHABILITACION FISICA PARA NIÑOS Y ADULTOS MAYORES	\$2,000,000.00
CONSTRUCCION DE ARCO DE BIENVENIDA DE LA CIUDAD DE COTIJA	\$4,000,000.00

Una vez analizado el POA y resuelto las dudas que se presentaron se somete a consideración del Pleno siendo **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes.

... No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente de la sesión da por terminada la misma, siendo las once horas, con cuarenta y nueve minutos, del día de su inicio; levantándose la presente acta, misma que fue aprobada en cada una de sus partes, por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes.

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. Ing. Aurelio Santos Contreras, Presidente Municipal.- C. Margarita Álvarez Mendoza, Síndico Municipal. Regidores: C. Roberto Valdovinos Torres, Educación, Cultura y Desarrollo Rural.- C. Marla Villanueva Sánchez, Planeación, Programación y Desarrollo Social.- C. Jesús Hernández Ruiz, Deportes, Juventud y Obra Pública.- C. Mayra Rocío Torres Monteagudo, de la Mujer, Asistencia Social y Diversidad Social.- C. Juan Carlos Montañez Silva, Acceso a la Información Fomento Industrial y Desarrollo Urbano.- C. Cintia Susana Ruiz Barajas, Asuntos Migratorios y Turismo.- C. Cristina Espinoza García, Ecología y Salud. (No firmó).- C. Fernando González Mendoza, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).



COPIA SIN VALOR LEGAL